



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante	MARLON ANDRES GARCES GALVAN.
Demandados	DIEGO ANDRES ZULUAGA.
Radicado	054804089001 2022 – 00284 00
Tema	Libra Mandamiento De Pago
Interlocutorio N°	066

Como quiera que la demanda reúne las exigencias de los artículos 82, 422 y siguientes del Código General del Proceso, aunados a la ley 2213 de 2022, y se acompañó de título valor, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR mandamiento de pago, por vía del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, a favor de **MARLON ANDRES GARCES GALVAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.007.637.044**, y en contra de **DIEGO ANDRES ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **98.762.510**, por las siguientes sumas:

- SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (**\$ 6.200.000**), por concepto de capital.
- Librar mandamiento de pago por la suma que resultare por concepto de intereses moratorios sobre la pretensión anterior, liquidándolos a la tasa máxima legal de intereses permitida de conformidad con lo establecido en los artículos 884 del código de comercio, causados a partir del 09 de marzo de 2022 y hasta el día de su cancelación total.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la parte demandada el presente auto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 290 y s.s. del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, advirtiéndoles que cuentan con el término de cinco (5) días para pagar la acreencia, o de diez (10) para proponer excepciones si a bien lo consideran. Hágase entrega de copia de la demanda con sus respectivos anexos, al momento de su notificación.

TERCERO: No Accede a decretar la medida cautelar por no obrar prueba de que el vehículo sea propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 004 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 08 de Febrero de 2023, a las 8 A.M.



La Secretaria